



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Noviembre de 1978

520-78

Expte. n° 32.035/78

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de la Sede Regional Orán solicita la designación de la Prof. María Cristina Diaz de Miranda como docente de la cátedra "Introducción a la Historia" de la carrera del Profesorado en Letras que se dicta en dicha Sede; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Setiembre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1979, a la Prof. María Cristina DIAZ de MIRANDA, D.N.I. n° 11.007.774, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en la cátedra "Introducción a la Historia" del primer año de la carrera del Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Orán.

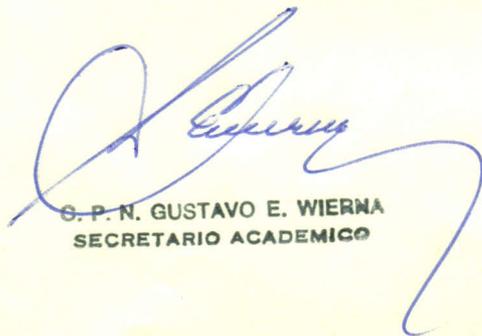
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto por la presente resolución en un cargo de / Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante en el Departamento / de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR